ADENDA No. 1
PROCESO SDM-PSA-MC-071-2019

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.11 "Modificaciones al Anexo Complementario Definitivo" del proceso selección Abreviada de Menor Cuantía **SDM-PSA-MC-071-2019** que tiene por objeto "**REALIZAR EL CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS ENTREGADOS A LA SDM EN COMODATO POR PARTE DEL IDU, UBICADOS EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE – ALO**", la Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía, mediante el presente documento modifican parcialmente el Anexo Complementario Definitivo y el anexo No.1 Especificaciones Técnicas en los siguientes términos:

1. Modificar la nota 2 del numeral 5.4.1. **EQUIPO MINIMO DE TRABAJO** del **ANEXO COMPLEMENTARIO** y la nota 2 del numeral 1.4. **Personal Mínimo Requerido** del **ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS**, de tal manera que quedan reemplazadas por la siguiente:

"Nota 2: Los proponentes deberán certificar la formación académica y la experiencia del equipo mínimo de trabajo para ser habilitados desde el punto de vista técnico. Por tanto, los proponentes deben adjuntar a su propuesta los soportes para acreditar formación académica y experiencia en los términos del numeral 5.4.1.1. del ANEXO COMPLEMENTARIO y numeral 1.4.1. del ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. Los proponentes también deben presentar las hojas de vida de cada una de las personas del equipo mínimo de trabajo con su propuesta para habilitarse técnicamente. Para este efecto el proponente debe diligenciar el ANEXO 14 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN HABILITANTE DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO".

2. Eliminar del numeral 5.4.1.1. **Documentos para certificar requisitos del recurso humano** del **ANEXO COMPLEMENTARIO** la siguiente frase:

"HOJA DE VIDA (La cual se debe anexar al momento de suscribir el acta de inicio)".

3. Eliminar del numeral 1.4.1. **Documentos para certificar requisitos del recurso humano** del **ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS**, el literal c) que dice:

"HOJA DE VIDA (adjuntadas por el proponente seleccionado, al momento de suscribir el acta de inicio del contrato)".

4. Adicionar al **ANEXO COMPLEMENTARIO DEFNITIVO** un anexo denominado **ANEXO 14 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN HABILITANTE DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO,** cuyo texto es el siguiente.

"ANEXO 14 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN HABILITANTE DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

CUADRO No. 1 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL RESIDENTE DE OBRA

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente el estudio de pregrado a considerar como requisito habilitante.**

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ADENDA No. 1
PROCESO SDM-PSA-MC-071-2019

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL RESIDENTE DE OBRA				
PREGRADO				
Título Obtenido	Universidad	Fecha de Grado (Mes – año)	Documento profesional	
			No.	Fecha

CUADRO No. 2 EXPERIENCIA GENERAL DEL RESIDENTE DE OBRA

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

EXPERIENCIA GENERAL DEL RESIDENTE DE OBRA							
No.	Entidad Contratante	Objeto del Proyecto	Descripción del Proyecto	Cargo Desempeñado	Actividades Desarrolladas	Fechas de Vinculación (día-mes-año)	
						Inicio	Fin
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL							

CUADRO No. 3 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL OFICIAL DE OBRA

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente el estudio a considerar como requisito habilitante.**

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL OFICIAL DE OBRA		
BACHILLER		
Título Obtenido	Institución	Fecha de Grado (Mes – año)

CUADRO No. 4 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFICIAL DE OBRA

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFICIAL DE OBRA						
No.	Entidad Contratante	Objeto del	Descripción del	Cargo Desempeñado	Actividades	Fechas de Vinculación (día-mes-año)

ADENDA No. 1
PROCESO SDM-PSA-MC-071-2019

		Proyecto	Proyecto		Desarrolladas	Inicio	Fin
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL							

CUADRO No. 5 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL AYUDANTE DE OBRA

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente el estudio a considerar como requisito habilitante.**

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL AYUDANTE DE OBRA		
BACHILLER		
Título Obtenido	Institución	Fecha de Grado (Mes – año)

Certifico bajo gravedad de juramento que la información suministrada es cierta.

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
NOMBRE: _____
C.C. No. _____

Notas:
1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
4. En caso de haber laborado en distintos periodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados".

5. Modificar el **ANEXO N° 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** de tal manera que su texto sea el siguiente:

"ANEXO N° 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CALLE 13 Nº 37-35

ADENDA No. 1
PROCESO SDM-PSA-MC-071-2019

CIUDAD.

Referencia: **SDM-PSA-MC-071-2019**, cuyo objeto es "REALIZAR EL CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS ENTREGADOS A LA SDM EN COMODATO POR PARTE DEL IDU, UBICADOS EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE – ALO"

El suscrito _____, identificado con la CC _____ de _____, en mi calidad de Representante Legal de la _____ de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, hago la siguiente oferta (_____), lo anterior, conforme al proceso de selección en referencia y en caso de que sea aceptada y adjudicada por esa Entidad, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección.
3. Ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive
4. Conozco la información general, particular y demás documentos de los Pliego Electrónico y su Anexo Complementario y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
5. Conozco las adendas a los Pliego Electrónico y su Anexo Complementario y acepto su contenido
6. Conozco, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. No nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las Leyes, ni tampoco nos encontramos incurso en conflicto de interés con la SDM o con los principios de la contratación administrativa. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta).
2. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos **dos (2)** años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas. **(NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad del contrato, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por lo tanto deberá atenerse a lo estipulado en el numeral anterior)**
3. A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
4. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación.

5. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la fecha de la suscripción del presente documento no tengo conocimiento que me haya sido impuesto o tenga pendiente pago de multas relacionadas en la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". Lo anterior en cumplimiento al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"
6. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el Pliego Electrónico y su Anexo Complementario, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la Secretaría Distrital de Movilidad y en consecuencia acepto que cumpliré todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico, en el Pliego Electrónico y su Anexo Complementario , sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.
7. Que con la presentación de la presente propuesta, manifiesto que entiendo, me encuentro conforme y me COMPROMETO a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el Anexo Técnico que hace parte del presente proceso de selección.
8. Que me comprometo a no contratar a menores de edad, en cumplimiento a la resolución No. 1677 de 2008, emitida por el Ministerio de la Protección Social, los convenios internacionales en materia de políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil ratificados por Colombia y demás normas que consagran los derechos de los niños.
9. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato por el término establecido en el pliego y a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y demás requisitos de orden contractual.
10. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
11. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de ____ meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y demás requisitos de orden contractual
12. Que conozco, aceptó y cumpliré todos los pactos de probidad, anticolusión y anticorrupción e ideario ético del Distrito Capital y de la Secretaría Distrital de Movilidad.
13. La vigencia de la oferta de seriedad es de 90 días y/o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento correspondiente.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre:	
No. Tarjeta Profesional	de
Profesión	
CC No.	

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre		Nit:
Dirección		
Correo electrónico		
Ciudad.	Teléfono	Fax

ADENDA No. 1
PROCESO SDM-PSA-MC-071-2019

AVAL DE LA PROPUESTA:

DATOS DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	
Nombre:	
No. Tarjeta Profesional	de
Profesión	
CC No.	

Atentamente,

FIRMA DEL PROFESIONAL
QUE AVALA LA PROPUESTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DEL PROPONENTE

Nota: Adjunte copia de la TP y copia de la certificación de vigencia de la matrícula profesional del ingeniero que avala la propuesta (En caso de proceder Aval)".

6. Modificar parciamente el **ANEXO N 6. COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE RECURSO HUMANO eliminando lo siguiente:**

Una vez adjudicado el contrato, presentaré las hojas de vida de todo el personal para verificación y aprobación del supervisor, al momento de la suscripción Del Acta de Inicio.

Las demás disposiciones consagradas en el anexo complementario definitivo y sus anexos que no hayan sido modificadas o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá, D. C., el treinta y uno (31) del mes de octubre de 2019.

DIANA LUCIA VIDAL CAICEDO
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía
Ordenadora del Gasto

Aprobó: Angélica María Ramírez Garza– Directora de Contratación
Revisó: Augusto Hernández Vidal –Abogado DAC.
Reviso: Nidia Esperanza Daza Sierra - Abogada – SSC-SDM
Proyectó: Diana Carolina Armenta Celis – Contratista DC.